

# Oficializaron el pago a los celadores que trabajaron en las elecciones: cuánto cobrarán

5 mayo, 2023



**Es para aquellos que prestaron servicio en las escuelas afectadas por los comicios del 30 de abril.**

Este viernes se publicó en el Boletín Oficial el decreto 792, que establece el pago a los celadores que trabajaron durante las elecciones del pasado 30 de abril

El decreto especifica que cada ordenanza-celador convocado percibirá un «ítem Elecciones», cuyo valor, por día y con carácter no bonificable y no remunerativo, será de \$10.000, de acuerdo con la firma de una planilla de asistencia efectiva en

la escuela.

A su vez, agrega que “la acreditación del débito laboral será efectuada mediante la firma de la planilla de asistencia correspondiente”.